

ANEXO II: BAREMO DEL CONCURSO O.E.P. 2017-18 SESCAM.

Página nº : 1

(Resolución de 23 de agosto de 2021. D.O.C.M. nº 167, de 31 de agosto)

Categoría/Especialidad:	GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA		
Apellidos y nombre:		D.N.I.:	

APARTADOS FASE CONCURSO

		NUM.	PUNTOS	TOTAL
I.-. EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 30 puntos).				
Total Experiencia Profesional				
I.1. En Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud y de la Unión Europea en la misma categoría profesional a la que se opta (0,005 puntos por día)			0,005	
I.2. En cualquier Administración Pública española o de un Estado miembro de la Unión Europea en puestos de la misma categoría profesional o en plazas de igual contenido funcion al que se opta.....(0,005 puntos por día)			0,005	
I.3. En Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Nacional de Salud y de la Unión Europea en distinta categoría profesional a la que se opta..... (0,0025 puntos por día)			0,0025	
I.4. Servicios de carácter asistencial o de coordinación y dirección en programas de cooperación internacional en virtud de convenios o acuerdos organizados por la Administración Pública, cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en el ámbito de la salud..... (0,0025 puntos por día)			0,0025	
I.5. En puestos directivos en centros sanitarios públicos del SNS, siempre y cuando el profesional en el momento de la libre designación ostente nombramiento en la categoría a la que opte..... (0,0025 puntos por día)			0,0025	
Nota: a) Los servicios en Promoción interna temporal se valorarán en la categoría efectivamente desempeñada				

		NUM.	PUNTOS	TOTAL
II. OTRAS ACTIVIDADES (máximo 10 puntos).				
II.1 Formación continuada				
Realización o impartición de cursos, talleres y seminarios formativos relacionados con el contenido de la categoría a que se opta, siempre que hayan sido organizados por organismos de la la Administración, Universidades, órganos o instituciones de las Administraciones Sanitarias Pcas, así como Organizaciones Sindicales o Entidades sin ánimo de lucro al amparo de convenio, o bien hayan sido acreditados o subvencionados por los mismos. Se valoran también Cursos Prevención riesgos laborales y materia transversal (Idiomas, ofimática, igualdad de género, técnicas de comunicación, trabajo en equipo, transparencia en el acceso a la información pública y protección de datos) (0,01 puntos por hora)			0,01	
Notas: Sólo se valorarán los méritos correspondientes a la formación finalizada con anterioridad a la fecha en la que acabe el plazo de presentación de solicitudes. Asimismo, solo se valorará la formación (salvo la considerada transversal) iniciada con posterioridad a la obtención del título. A los efectos anteriores 1crédito = 10 horas de formación y 1 crédito ECTS= 25 horas). Si en mismo certificado se indican créditos y horas, la valoración se realizará por lo créditos. No valoración cursos<5 horas.				
II.2. Actividad científica y de investigación (iniciada y finalizada con posterioridad a la obtención de la titulación de la categoría a la que se opta)				
II.2.1. Trabajos científicos y de investigación en función de su rigor científico o investigador, relacionados con la categoría y especialidad de que se trate				
A. Libro completo (1 punto)			1	
B. Capítulo de libro (Por capítulos de un mismo libro no se podrá obtener una puntuación superior a la de un libro completo)..... (0,25 puntos)			0,25	
II.2.2 Artículo publicado en revistas homologadas	Primer autor (0,15 puntos)		0,15	
	Resto (0,10 puntos)		0,10	
II.2.3. Comunicación científica o ponencia relacionada con la plaza a la que se opta en Congresos o Conferencias Científicas (0,10 puntos)			0,10	

Nota: En ningún caso, un mismo mérito podrá ser computado en dos o más apartados del presente baremo

CUADRO RESUMEN BAREMO FASE DE CONCURSO (Puntuación máxima 40 puntos. Anexo II Resolución Convocatoria)	
I. EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 30 puntos)	
II. OTRAS ACTIVIDADES (Máximo 10 puntos)	
TOTAL (I+ II)	